

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1.50
Provincias, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelta 5 cént.
Atasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO DE REUS

REDACCION
ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859 Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redaccion y Administracion. En el kiosco de P. Bolart, P. Consti-
tucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA: Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37. D. P. Grañén, Zurbano,
3. Sres. Cabrián y C., Puerta Ferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elab-
orada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrío y se vende en botellas de 1/4 de
litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Vitacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la
frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito
que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor.
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

LUIS CARRERO

AGENTE DE NEGOCIOS
TARRAGONA.—Unión, 31, 2.º

EL NOTARIO
D. PEDRO RULL,

sucesor de D. José Juan Sociats, ha trasla-
dado su despacho al número veinte y siete
de la calle de San Juan.

Francisco Gros Reig

Bachiller en Letras y Ciencias
y Profesor de 1.ª Enseñanza
Desde el primero de Septiembre tendrá
abierta una clase de 12 á 1 (tarde) para
señoritas, y otra de 8 á 9 (noche) para
adultos. En dichas clases se atenderá so-
bre todo á los ejercicios de contabilidad,
redacción y reforma de letra.
Calle de Castelar, n.º 11, piso 1.º

CRIADERO

DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
de Joaquin Vendrell
Reus, Reseta de Suqué núm. 23
cerca de la Estación vieja
Se ofrece por buenas clases de árboles,
para construcción y cuidado de jardines,
ramos y coronas.
Ingreso de cepas y demás, con la más
completa seguridad

GRANDES ALMACENES
PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de
San Narciso número 7, propios para alma-
cenes de vinos ó para otras industrias,
conteniendo un patio muy grande, un al-
macén que está entarimado, agua de la
mina de D. Pablo Abelló, y á más dos po-
zos muy abundantes, gas y electricidad.
Por informes al dueño D. Buenaventura
Basada que vive en la propia casa.

RECUERDOS Y ENSEÑANZAS

Por causas que no es del caso enume-
rar, pero que no pueden escaparse al
juicio de los hombres pensadores, cabe
sospechar fundadamente hoy día que
España se encuentra en estos momen-
tos en circunstancias algo semejantes
á aquellas que en 1870 hicieron apare-
cer ante el mundo, sin razón bastante
para ello, como causante de la gran ca-
tástrofe franco-prusiana; circunstancias
que traen también á la imaginación el
recuerdo de aquellos días en que mon-
sieur Keene, por un lado, y el duque
de Duras, por otro, procuraban vencer
la independencia de criterio del famoso
ministro de Fernando VI, D. José de
Carvajal, para conseguir lo que al fin
logró Francia en el siguiente reinado,
al firmarse el funestísimo pacto de Sa-

DAMIAN ISART JORBA

VETERINARIO
CONSULTORIO

Arrabal bajo de Jesús, 7, 1.º-REUS

Curación rápida y segura sin recurrir al procedimiento del fuego; de las cojeras, ali-
fases, sobrehuesos, esparavanes, etc.
Aplicaciones prácticas de los últimos adelantos en veterinaria.

Edificio-Fábrica

Con más de treinta mil palmos de superficie edificadas, chime-
nea y anexos propios para cualquier industria con agua abundan-
te, libre de todo gravámen, sito en esta ciudad calle Camino de
Salou, número 1, esquina calle de Tetuán, se vende. Informarán
calle de Montarols número 5 y en Barcelona calls de Gerona nú-
mero 91, segundo.



SPARKLETS

para hacer gaseosas toda clase de bebidas

Botella sin sifón. Pesetas 6'
» con » » » » 14'
Pequeñas cápsulas en caja de 10. » » 1'50
Grandes do. do. » » 2'25

Gracias á este invento pueden componerse en ca-
sa con poco coste bebidas higiénicas y refrescantes.

DE VENTA
LA CRUZ ROJA

REUS. Plaza de Prim. REUS

Se comprarán

de 13.000 á 15.000 palmos cua-
drados de terreno siempre que radiquen en un punto céntrico de
esta ciudad y reúnan las condiciones apetecibles.
Se darán detalles y admitirán proposiciones hasta fin del co-
rriente Agosto, en el número 7 de la Plaza de la Constitución, piso
primero, de 8 á 10 y media de la mañana de los días laborables.

milita. De aquí que, aun cuando sea es-
caso el interés que entra nosotros des-
pierten los estudios históricos, ningún
político podrá estimar ociosa la tarea
de poner en claro la participación que
tuvo España en el rompimiento entre
los Gabinetes de París y de Berlín.
¿Quién sabe si habrá de intervenir
también, por desgracia, en el más ó
menos lejano, pero al parecer inevita-
ble, rompimiento entre Francia é In-
glaterra.
El Sr. Reparaz insiste en la fusibili-
dad de las Cortes, olvidando que antes
y después de los hechos que él ha cita-
do como ejemplo las Cámaras han fun-
cionado en todas las épocas del año,
según las necesidades del momento y
la conveniencia de los Gobiernos. Así,
la legislatura de 1839 se inauguró el
1.º de Septiembre; la de 1841 duró has-

ta el 24 de Agosto; la de 1851 y 1857,
abiertas en 1.º de Junio y 1.º de Mayo,
respectivamente; se suspendieron en 30
y 16 de Julio; la de 1873, que comenzó
en 1.º de Junio, no se suspendió hasta
el 20 de Septiembre, y si las sesiones
de 1870 se suspendieron el 23 de Junio
fué porque aún no se tenía noticia de
la aceptación de Hohenzollern, no co-
mo supone el Sr. Reparaz porque Zo-
rilla, con propósitos hostiles á esa can-
didatura, procediese con precipitación.
Esto no puede admitirse, á menos de
admitir al mismo tiempo que Prim fué
cómplice de aquél. Se hubiese mar-
chado de caza el general si hubiese te-
nido noticia de la resolución del Prín-
cipe?
Tan equivocado es eso como el creer
que si las Cortes hubiesen estado fun-
cionando (que legalmente lo estaban)

ACADEMIA FROEBELIANA

Bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat
CALLE DE LA CARCEL, NÚMERO 22

Desde el primero de Septiembre quedarán abiertas las clases de primera enseñanza
y la especial de párvulos, siguiéndose con todo rigorismo el método pedagógico de Froe-
bel y López Cateán. Además habrá clase de labores, francés, solfeo y piano, dibujo y
pintura y corte.

En obsequio á las alumnas se dará á todas las educandas, un curso de francés, clase
que desempeñará una distinguida profesora francesa.

También queda abierta la matrícula de una clase gratuita de Francés, que se dará á
las adultas que hayan dejado ya la enseñanza.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y recomendadas. La Dirección fa-
cilita á las familias los datos necesarios para la admisión de alumnas.

La Directora,
MARIA FABRA.

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender: Una
prensa de hierro de gran presión para exprimir la uva y sus orujos. Una má-
quina para tajar botellas, y además varios barriles de diferentes cabidas y otros
útiles propios para un negociante de vinos.
Los demás informes que convengan los darán en la propia casa.

P. MARTRA
CIRUJANO-DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas.
Orificaciones y empastes los más duraderos.
Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio
de seguros anásticos.
Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los
superiores.
Procedese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES. de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. No- vedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, pral. Reus. Precio fijo. Ven- tas exclusivamente al contado.

habrían llevado los sucesos muy dife-
rente marcha. El anuncio de la acepta-
ción y el hecho de la proclamación no
podían ser casi simultáneos, pues pocos
días antes, el 10 de Junio de aquel
mismo año, había sancionado el Regen-
te la ley fijando el procedimiento para
elegir el Monarca, y en esa ley se se-
ñalaba un plazo de ocho días entre la
convocatoria y la reunión de las Cáma-
ras. ¡Ocho días! No tardó más tiempo
en plantearse el conflicto y declararse
la guerra.
Prim, como todos sus compañeros de
Gobierno, cometió un grave error; el
de no calcular las consecuencias de la
candidatura de Hohenzollern, y fué
víctima indudablemente de una intri-
ga, cuyo origen pudo estar en Berlín,
pero que se desarrolló de un modo
principal en Lisboa. Pero no se enco-

gió, no retrocedió voluntariamente, co-
mo da á entender el Sr. Reparaz; obró
con arreglo á las circunstancias, y no
pudo hacer sino lo que hizo. Se encon-
tró con el veto de Francia, que declaró
por conducto del duque de Grammont
que la consideración hacia los derechos
de un Estado vecino no la obligaban á
tolerar que una Potencia extranjera al-
terase en favor suyo el equilibrio de la
Europa, poniendo sobre el Trono de
Carlos V á uno de sus Príncipes; advir-
tió la enemiga de Inglaterra y del Aus-
tria á aquella candidatura, y compren-
dió que el acto del Príncipe Antonio,
retirando en nombre de su hijo el con-
sentimiento que había prestado, le im-
pedían toda acción. ¿Había de aliarse
con Francia, lo cual era un absurdo?
¿Podía neir su suerte á la de Prusia? Si
el Príncipe hubiese mantenido su can-

didatura, ésta habría sido una solución lógica; una vez retirada, era imposible de todo punto, á menos de confesar que sólo se había de destruir el Imperio francés. Nada estaba más lejos del pensamiento de Prim; por esto, soñando aún con poder evitar la guerra, volvió los ojos á Lisboa y gestionó que D. Fernando aceptase la Corona.

«Creo Prim posible, como afirma el señor Reparaz, resolver el problema de la unión ibérica mediante la elección de D. Fernando? En mi concepto no fué ese el pensamiento del general, aunque sin serlo dejó que se creyera hasta que le convino, ó, por mejor decir, hasta que le fué preciso hablar de esto desde la cabecera del banco azul. La unión ibérica es un sueño desde que una grave, pero explicable, torpeza de Felipe II, agravada por su hijo y por su nieto, por Felipe III y Felipe IV, dió lugar á la insurrección de 1640, un sueño que acerbicieron Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, pero un sueño que en de alguna manera podía realizarse en 1870, era sentando en el Trono de Castilla á D. Luis I. Don Fernando no resolvía el problema: á Prim no se le ocultó y no dejó de decirlo.

Interpelado en el Congreso, el lenguaje que empleó no muchos días antes de suspenderse las sesiones fué bien terminante. «Nosotros los españoles—dijo—no hemos tenido nunca la pretensión, ni la tenemos hoy, de que el noble pueblo portugués venga á fundirse con nosotros, venga á formar parte de la Nación española. Sabemos que esto no puede ser; lo sabemos, porque conocemos la historia gloriosa de aquel país, y no hemos de pretender ahora, no hemos pretendido nunca, no pretendemos jamás, que aquella noble Nación desaparezca del libro de las Naciones.»

Es más, D. Fernando puso, entre otras condiciones, la de que se regulase la sucesión de modo que no pudiesen reunirse las dos Coronas en una misma cabeza. Esto era contrario al artículo 77 de la Constitución, y por esto no se aceptó; pero se le propuso la siguiente adición á su fórmula: «en mutuo consentimiento de las dos Naciones», lo cual equivalía á renunciar á todas las aspiraciones del iberismo, y como si esto no fuese bastante, se admitió la restitución de Olivenza y el derribo de las plazas fuertes españolas de la frontera.

Una grave, pero explicable, torpeza de Felipe II, repito, trocó en un sueño la idea de la unión de los dos países peninsulares. Cuando tras la rápida campaña del duque de Alba ciñó el Monarca castellano la Corona de Portugal, pudo y debió trasladar la Corte á Lisboa: entonces habría cambiado por completo la suerte de la Península: en 1870 era ya imposible; después... ni en sueños lo ha creído nadie realizable, y no lo es.

De aquí la situación de los dos pueblos peninsulares: Portugal tiene una gran cabeza y un cuerpo pequeño y débil; España cuenta con un cuerpo robusto, fuerte y sano, pero carece de cabeza, porque Madrid no puede serlo. Tal es el problema cuya solución apunta el señor Reparaz, hablando de Bilbao y de Barcelona, como otros, fija la vista en Marruecos, podrían hablar de Sevilla ó de Cádiz; pero que yo, lealmente, creo que es insoluble, y lo creo deseando equivocarme.

J. BECKER.

DECLARACIONES DE WEYLER

«La Hora», periódico de Palma, inspirado por caracterizados weyeristas, publica las siguientes declaraciones que le ha hecho el ministro de la Guerra.

«Antes de un año se realizarán los proyectos de defensa de las Baleares que han nacido de la actual inspección. Estoy satisfecho de nuestras baterías, cuya eficacia es indudable, en caso de guerra.

No creo, como cree la generalidad, que el único medio de defensa de las islas sea una escuadra que se oponga al bloqueo enemigo, que concepto ineficaz, pues la rivalidad de las potencias es nuestra mejor defensa.

Además, en caso de bloqueo, considero improbable la rendición de Mallorca, á quien el gobierno, previamente, cuidaría de provisionar.

La cosa no sería difícil, dada la facilidad de comunicaciones y la proximidad de grandes depósitos.

Creo problemático el resultado del bloqueo, si se realizara.

Las fortificaciones resistirían al primer empuje el tiempo necesario para preparar y conseguir el levantamiento.

Hablando de otros asuntos militares, dijo:

«En todos los cuarteles, y especialmente en los de Palma, se atiende á la comodidad del soldado, poniendo lujo en las salas y en el comedor, y cuidando mejorar la alimentación.

Respecto de la cuestión de Gibraltar, es necesario tener en Algeciras y La Línea iguales fuerzas militares que los ingleses tienen en Gibraltar.»

Maestros y maestras

Con objeto de que desde el próximo curso académico puedan hacerse los estudios de las carreras de maestros y maestras conforme á lo establecido en el real decreto de 17 del actual, é interin se ponen en vigor en toda su extensión los preceptos del mismo, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden disponiendo:

1.º Que continúen por ahora las actuales Normales superiores de maestros y maestras establecidas en provincias no capitales de distrito universitario, y las elementales de maestras, aunque no sean de las comprendidas en el art. 26 del real decreto mencionado, si bien tendrán la organización dada por el mismo á cada uno de estos establecimientos de enseñanza.

Las Diputaciones provinciales respectivas manifestarán á este ministerio, antes del 1.º de Octubre próximo, si están dispuestas á continuar sosteniendo dichas Escuelas con la categoría que hoy tienen.

2.º Continuarán constituidas en la misma forma que hoy lo están las Escuelas Normales Centrales de maestros y maestras, la elemental de maestras de La Palma (Canarias), la de igual categoría de maestras de Huesca y la Superior de maestras de Baleares, debiendo distribuirse entre su profesorado la enseñanza de todas las asignaturas.

3.º En las provincias en que exista Escuela Normal superior de maestros, el profesor de pedagogía, el maestro regente y el profesor supernumerario de letras de la misma explicarán en el Instituto las asignaturas de pedagogía, caligrafía y derecho y legislación escolar respectivamente, del grado elemental, sin desatender por ello sus cargos en la Escuela superior.

4.º Los estudios del grado elemental en los Institutos de Castellón, Guipúzcoa, Palencia y Teruel se constituirán en profesores numerarios ó provisionales de otras provincias.

5.º En las provincias donde actualmente no existen Escuelas Normales de maestros, servirá de Escuela práctica la superior de niños de la capital.

6.º En las demás provincias en que hubiera Escuela Normal elemental de maestros, uno de sus dos profesores se encargará de la asignatura de pedagogía; el otro, de legislación y derecho escolar, y el maestro regente de la caligrafía en el Instituto.

Tendrán preferencia para la elección de asignatura entre los dos profesores, el que lo fuera por oposición, y si ninguno ó los dos lo fuese, el más antiguo.

7.º En las Normales elementales de maestros en que no quedase más que un profesor, éste se encargará de la pedagogía, y el maestro regente de la caligrafía y del derecho y legislación escolar.

8.º Las Diputaciones provinciales seguirán satisfaciendo á los maestros regentes de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales las gratificaciones á que tienen derecho según la legislación vigente.

9.º En los Institutos generales técnicos, en las Normales centrales de maestros y maestras, y en las elemen-

tales de maestras, se abrirá matrícula para los estudios oficiales del grado elemental; asimismo se abrirá matrícula para el grado superior en las Normales Centrales y en las superiores de maestros y maestras.

10 El pago de estas matrículas y la época en que los mismos hayan de verificarse, serán en la forma acostumbrada en las Escuelas Normales.

11 Los alumnos que tengan aprobada alguna asignatura de los grados elemental ó superior con arreglo á planes anteriores, deberán continuar por el establecido en el real decreto de 17 del actual, si bien se les computarán como aprobadas las asignaturas de los planes antiguos que sean análogos á los del vigente.

12. Los secretarios de las Normales elementales de maestros harán entrega de los libros y demás documentos del archivo á los secretarios de los respectivos Institutos.

EL DUQUE DE LA VICTORIA

Ha fallecido en Madrid el duque de la Victoria.

Don Cipriano Segundo Montesino había nacido, en Setiembre de 1817, en Valencia de Alcántara.

Hijo del ilustre maestro Montesino, diputado que fué en las Constituyentes de Cádiz, cursó con gran aprovechamiento la carrera de ingeniero civil, qua terminó á los veinte años, después de brillantes estudios de París y Londres.

Afiliado desde su juventud al partido liberal, en que había figurado su padre, tomó parte en el pronunciamiento de 1840, que dió por resultado la regencia de Espartero.

Nombrado oficial de Secretaría de Gobernación, desempeñó este cargo hasta la caída del Regente, explicando á la vez gratuitamente una cátedra en el Conservatorio de Artes de Madrid, fundado entonces.

Diputado por uno de los distritos de la provincia de Cáceres en 1843, abandonó á España acompañando á Londres á Espartero, cuando fué desterrado, y suscribiendo con éste el manifiesto protesta que dirigió á los españoles.

Visitó algunos países extranjeros, y en 1848 regresó á España con Espartero, acompañándolo hasta Madrid.

Triunfante la revolución del 54, fué nombrado director general de Obras públicas, en cuyo cargo cesó en 1866, desempeñando á la vez diferentes cátedras del Conservatorio de Artes.

En 1858 se puso al frente, como director de la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao, continuando hasta 1866.

Desde el 54 la provincia de Cáceres le había reelegido diputado á Cortes en todas las legislaturas, formando parte con tal motivo de aquella notable minoría progresista de 1858.

Continuó con la representación de sus paisanos al triunfar la revolución del 68 y votó la candidatura de don Amadeo.

La misma provincia de Cáceres le eligió senador en 1871, 73 y '81.

En este último año contrajo matrimonio con doña Eladia Fernández Espartero, poseedora del título de duquesa de la Victoria.

Vocal primero y secretario después de la Academia de ciencias físicas, exactas y naturales, llegó á ocupar su presidencia y venía ostentando hace muchos años desde 1886 su representación en el Senado.

Alejado hace tiempo de la política activa, se dedicó á dirigir la compañía de los ferrocarriles del Mediodía de España, en cuyo alto cargo cesó hace algún tiempo.

MAL SÍNTOMA

No hace mucho hablaron algunos periódicos de un acto de insubordinación ejecutado por el teniente de la Guardia civil, jefe de la fuerza en Torrelavega, ante una orden recibida del gobernador de Santander.

Celebrábase una procesión en aquel pueblo, y ante el temor de que pudiese alterarse el orden público, la suprema autoridad de la provincia ordenó á di-

cho teniente que distribuyese las fuerzas en la carrera.

Porque creyóse que lo que se pedía era que la Guardia civil sirviese de escolta en la procesión como se dijo entonces, ó por otros motivos sobre los cuales insistiremos después, es el caso que el teniente se negó á cumplimentar la orden recibida.

El gobernador hubo de leerle los artículos de la ley por los que la benemérita está á la disposición inmediata de la autoridad civil, y como aún persistiese el oficial en su negativa, vióse obligado á exigir de él que resignase el mando en su inferior jerárquico.

Instruyéronse á consecuencia de estos hechos tres expedientes ó sumarias, uno por la autoridad civil, otro en la Capitanía general y el tercero por la benemérita.

En ellos se ha llegado á demostrar, según parece, que el teniente de la Guardia civil se negó terminantemente á distribuir sus fuerzas como le ordenara el gobernador, no obstante haberle advertido éste que no escoltarían la procesión. El presidente y fiscal de la Audiencia, el presidente de la Diputación y el alcalde de Torrelavega, autoridades todas que han informado minuciosamente y por escrito, confirman los extremos á que antes hemos hecho referencia.

El corresponsal de «El Liberal» de Madrid, en Santander, haciéndose eco de un rumor que corre por aquella provincia, insinúa que aquel acto de extraña insubordinación, pudiera obedecer á supuestos acuerdos colectivos, adoptados no hace mucho, y que han motivado resoluciones y circulares por parte del Gobierno.

Siempre es grave el desconocimiento y negación del principio de autoridad, más en aquellos organismos en que es la piedra angular de su funcionamiento; pero esta gravedad aumenta cuando la desobediencia tiene por objeto vengas agravios cuya reparación corresponde á los poderes públicos, y en modo alguno á los que se sintieron lastimados.

A nadie y menos al Gobierno se ocultará lo peligroso de este procedimiento que nosotros nos resistimos á creer que haya llegado á iniciarse.

Porque si la conservación del orden garantizada en parte con la acción del benemérito instituto, depende de la voluntad de los que lo forman, en un momento de peligro en que sus servicios sean necesarios, puede verse embarazada la acción gubernativa y crearse un verdadero conflicto de difícil solución.

Seguramente el Gobierno, que tendrá conocimiento del hecho y de los expedientes instruidos sabrá adoptar medidas eficaces para evitar que tome vuela una cuestión como esta, y pueda llegar un momento en que se origine un conflicto gravísimo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 29 de Agosto de 1901

Nacimientos

Dolores Voltas Marca, de José y Carmen.

Matrimonios

José Mendoza, con Josefa Cañellas. José Ferrater, con Josefa Gallart.

Defunciones

Ninguna.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Ramón de Dalmau y de Capestany, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico para elevación de aguas en la casa de su propiedad sita en la calle Amargura número 1, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 377 de las Ordenanzas Municipales, á fin de que las personas interesadas pueden presentar sus reclamaciones, dentro del término de 8 días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planes de referencia.

Reus 29 de Agosto de 1901.—El Alcalde, José María Borrás.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 28, llegada ayer tarde.

Guerra.—Real orden, fecha 13, disponiendo se inserte el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes anterior.

Otra Real orden, fecha 22, concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de infantería D. José Lambas; la de primera, á los capitanes D. Leopoldo Ortega, D. Antonio Redón y D. José Perez, y pensionando con el 10 por 100 de sueldo, la de segunda clase al comandante de Infantería D. Francisco Diaz Belluri, por méritos contraídos en el profesorado.

Gobernación.—Real orden, fecha 23, resolviendo un expediente sobre la suspensión del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.

Instrucción pública.—Real orden, fecha 26, disponiendo la forma en que se han de hacer los estudios de maestros y maestras, interin se pongan en vigor los preceptos del Real decreto de 17 del actual.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Pelayo.
SANTOS DE MAÑANA.—San Ramón Nato.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1901.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MAXIMA		
9	756	22		55	SO.
15	757	24	33	19	SO.
		SOL	SOMB.		
		29			
Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24 h.	
9	CLARO	CLASE: CANT	0'2	70	0
15	CLARO	N Y C	0'2	75	

El firmamento permaneció ayer encapotado durante casi toda la tarde.

Por la noche lloviznó ligeramente.

Ayer se encargó del Juzgado municipal de esta ciudad don Eduardo Alfonso Pardo, que desempeñó igual cargo en Castellón durante el último bienio.

D. Eduardo Alfonso desempeñará accidentalmente el Juzgado de 1.ª instancia, por hallarse ausente, en comisión el Sr. Juez propietario, pasando á ocupar el Juzgado municipal D. Juan Gay y Borrás.

Se halla en pésimo estado el callejón de la Abadía, convertido poco menos que en depósito de basura, siendo de esperar se procurará la inmediata limpieza de aquella vía pública.

Hoy debe celebrarse el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Han quedado vacantes las dos las dos escuelas elementales de Pratdip y la de niños de Borjas del Campo, (Tarragona), dotadas con 825 pesetas.

Esta mañana celebrará sesión en la Casa Consistorial la Junta magna nombrada para la traída de aguas, al objeto de tratar de asuntos relacionados con el motivo que originó el nombramiento de la comisión.

Recordamos que mañana serán retirados de la circulación los sellos de comunicaciones de elaboración antigua que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero se emplean en el franquero de la correspondencia pública. El canje se verificará entregándose en número igual de timbres de nuevo modelo y de la misma clase y precio al de los antiguos que sean presentados, salvo los de 75 céntimos, que serán canjeados por otros de precios inferiores.

El canje á particulares de los timbres de comunicación de que se trata se efectuará precisa improrrogablemente dentro de los quince primeros días de Septiembre próximo.

En la carretera de Riudoms, se procede actualmente á la abertura de los hoyos correspondientes para proceder á la plantación de arbolado.

La mayoría, por no decir la totalidad de las espitas de las cañerías de

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las «primeras tomas.»
Distribución: **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

La debilidad o «neurastenia» nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) «raquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que se reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

agua para el riego público se hallan colocadas en forma tan pésima, que ninguna de ellas ajusta perfectamente, lo cual da lugar a no pocas tropiezos por parte de los que cruzan la acera.
Esperamos se procurará el debido arreglo.

Al ser conducida anoche una mujer a la Casa Consistorial, a virtud de haber cruzado algunas frases algo duras contra individuos de las rondas municipales, negose a seguir a los mismos, tendiéndose en el arroyo, costando no pocos esfuerzos hacerla desistir de su empeño.

Advertimos a nuestros abonados que mañana fin el plazo para satisfacer sin recargo la contribución correspondiente al actual trimestre.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de veterinario, expedido a favor de D. Jaime Masalles Campos, residente en Montblanch, expedido en la Escuela especial de veterinaria de Zaragoza.

En concepto de consumos se recaudaron 900'83 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Escribiste ayer un colega barcelonés: «A consecuencia de haberse oído en la madrugada de ayer fuertes lamentos que salían de la habitación señalada con el número 1 en el piso 4.º de la casa número 8 de la calle de la Riereta y de no haber visto en todo el día salir al vecino que la habitaba, fué saltada ayer por la tarde la cerradura de la puerta y dado aviso del hecho a la autoridad.

Personada ésta en la habitación de referencia vióse tendido ante la entrada el cadáver de un hombre en posición supina, cuya edad parecía oscilar entre treinta y treinta y cinco años.

Reconocidas las habitaciones, advirtiéronse en el colchón de una cama y en el retrete señales de recientes vómitos.

Junto a la cama, en una cómoda había un porrón vacío, una botella y varios vasos.

El muerto se llamaba Gaspar Borrás, era empleado de la Compañía Anónima de Tranvías y vivía con una mujer llamada María Llopis, de veintiseis años, la cual faltaba hace días de su domicilio sin que se sepa dónde está.

La autoridad ha formado el correspondiente atestado con todos estos datos y mañana se procederá a la autopsia del cadáver de Gaspar Borrás, de cuyo acto quizás pueda deducirse la índole de este suceso hasta la fecha de aspecto misterioso.

El domingo 22 del mes próximo, a las cuatro de la tarde, se verificará en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid la reunión preparatoria de la Asamblea de dependientes de comercio que ha de reunirse en la corte el 29 de setiembre.

Las adhesiones; tanto para la sesión preparatoria de la Asamblea, como para el envío de bases, deberán dirigirse a don Antonio Gispert y García Ruiz, apartado de Correos, número 265.

El Sr. Sánchez Moguel no irá a Tánger. Según telegramas recibidos en Madrid ha regresado a Cádiz.

En el ministerio de la Guerra, parece que tampoco se han recibido noticias oficiales que confirmen el informe telegráfico de haber sido asaltado el Sr. Sánchez Moguel en los campos de Centa.

Una comisión de ingenieros agrónomos, entre los que se hallaban los directores de las Granjas Agrícolas Experimentales de Zaragoza, Pamplona y la Coruña, se ha reunido en el ministerio de Agricultura, presidida por el Sr. Villanueva, con asistencia del ingeniero jefe de la sección de Agricultura.

La reunión encomendó al ministro que mejorase todo lo posible las disposiciones que rigen sobre la agricultura.

El número de «Blanco y Negro» correspondiente a esta semana es notabilísimo, no sólo por las excelencias de sus páginas en colores de García y Ramos, Cecilio Piá, Sonto y Xandará, y por los preciosos originales literarios y artísticos que lo avaloran, sino también por las actualidades, entre las que figuran algunas de tanto interés como el estreno de la ópera «Marcia», premiada en el concurso abierto por la empresa de los Jardines del Buen Retiro; el vicario de Zaraus, que tanta popularidad ha conquistado por sus acertadas predicciones atmosféricas, maniobras a bordo de la «Nautilus», y el crimen ocurrido en el Seminario Conciliar de Madrid, del cual publica el retrato de la víctima y un interesantísimo grupo de seminaristas en el que figura el matador.

El número, como se ve por lo indicado, es verdaderamente interesante.

En Montilla ocurrió ayer una sensible desgracia.

En un melonar de dicho pueblo estaban jugando los niños Miguel Ruiz y Juan del Amo, de 15 y 12 años de edad.

Miguel cogió una escopeta y empezó a recorrer el melonar, simulando que perseguía a los ladrones.

En una de las vueltas encontró a Juan, y le intimó la rendición, fingiendo la escena de apresar al ladrón, pero con tan mala fortuna, que la escopeta se disparó, recibiendo Juan del Amo en la cara toda la carga.

La muerte fué instantánea. El matador, horrorizado, echó a correr a campo traviesa.

Noticioso del hecho D. Manuel del Amo, primer teniente de alcalde, se dirigió al lugar del suceso, desarrollándose una escena desgarradora al ver el cadáver de su hijo.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y la detención del agresor.

El mejor refrescante de la sangre a la vez laxante es la *Magnesia efervescente Espinar* y el público y los principales médicos la prefieren a todas sus similares por su fuerza efervescente y su agradable sabor.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

España Artística

Revista general de espectáculos teatrales

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart. Precio, 10 céntimos.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase *Milagrosos conflictos o Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 29

De San Carlos, en 2 días l. Teresa, con sal, consignado a D. Antonio Mallol.

De Liverpool y València, en 35 días, con efectos, consignado a D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Valencia, v. griego Anna, con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. Febrero, con carga general.

Para Génova y esc. v. italiano, Unión, con carga general.

Para San Carlos, l. Teresa, con lastre.

Para Port-Vendres, gol. Joven Pepite, con vino.

BOLSÍN DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior 71'93

Colonial	65'22
Orenses	25'15
Nortes	53'15
Alicantes	73'45
Banco Vitalicio	
Cubas 86	85'93
Cubas 90	71'81
Amortizable	
Oblis. 5 p ^s Almansa	102'25
Idem 3 p ^s Francia	58'12
Idem 3 p ^s Orense	45'87

PARIS	
Exterior	71'35
MADRID	
Interior	72'15
GIROS	
París	40'05
Londres	35'30

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo unapersona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma a construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Cloussolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

BRAGUEROS DE TODAS CLASES LO MAS PRACTICO Y MODERNO PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS DE CAUTCHUC PARA LA COMPLETA CURACION DE LOS TIERNOS INFANTES.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad dilatacion, y abultacion del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Gabinetes de Electroterapia y de Hidroterapia

— DEL —

MANICOMIO DE REUS

Instalaciones montadas a la altura que reclaman los últimos descubrimientos de la ciencia

Accediendo a la petición de varias familias y a las indicaciones de algunos señores facultativos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir un servicio especial para los enfermos que tengan necesidad de utilizar estos poderosos agentes terapéuticos.

Las aplicaciones se practicarán bajo la inmediata dirección del Médico del Establecimiento, de conformidad con las indicaciones que de caso particular se sirvan dar los señores facultativos.

Para consultas y demás detalles dirigirse al despacho del médico director D. Emilio Briansó situado en el mismo Establecimiento.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

Los enfermos que por razón de economía no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparatos y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los *COMPRI-MIDO VICHY-ETAT*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat*, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

OFICIA LAS PARA HACER ENCAJE

Se necesitan en el Arrabal bajo de Jesús, n.º 16, piso 2.º También se admiten aprendizas desde los 8 años, a las cuales además se les enseñará a leer, escribir y demás asignaturas, conforme indica el programa de primera enseñanza.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacén de maderas del país, en el cual a precios sumamente económicos se encontrarán toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, filetes, cabrats de todos gruesos, tablas, corneleras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo. El almacén corre a cargo de Juan Cabré y Hermano.

REUS, Calle de la Amargura 14. Para tratar dirigirse al Callejón de No-lla número 1, Depósito de vinos.

COQUELUCHE (Tos ferina)

Curación pronta con las inhalaciones de OZONO en el Gabinete electroté- rápico de D. Roberto Grau, Arrabal alto de Jesús, 14, pral.—REUS.

El ozono (oxígeno electrizado) es el mejor tónico-desinfectante de las enfermedades del pecho: *catarros secos y húmedos, enfisemas y bronquiectasias, bronquitis capilares, asma, tisis, influenza, coqueluche, etcétera* y de otras enfermedades diferentes, *anemia, clorosis y diabetes*, obrando, en estos últimos casos como poderoso regenerador de la sangre.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1901 a 1902 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 1.º al 30 del próximo mes de Septiembre, de 10 a 12 de la mañana.

El período de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre de este año, debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos de los que corresponden a la matrícula ordinaria.

Para ser admitido a cursar la 2.ª enseñanza es preciso justificar haber cumplido diez años de edad, solicitar el examen de ingreso durante el presente mes de Agosto y obtener la aprobación del mismo en la época correspondiente.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán la cédula personal al inscribirse en la matrícula y los menores de 14 años la partida de nacimiento.

Los exámenes del Grado de Bachiller, de asignaturas y de ingreso se verificarán en el próximo mes de Septiembre señalándose día y hora por los Secretarías de los respectivos tribunales en el tablón de edictos del Establecimiento.

Lo que de orden del M. Ilre. Sr. Vice-Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 20 de Agosto de 1901.—El Secretario, J. de D. Carreras.

TELEGRAMAS

En la Presidencia

Madrid 29.

El señor Villanueva estuvo hoy en la Presidencia del Consejo conferenciando con el señor Sagasta.

Después salieron juntos de paseo.

También estuvo esta tarde en la Presidencia el gobernador civil de Castellón, con objeto de despedirse del jefe del Gobierno.

Asimismo ha ido a la Presidencia una comisión de Zaragoza para pedir auxilios para los damnificados por los temporales recientemente ocurridos en Daroca y para presentar una exposición pidiendo que sea nombrado arzobispo de Zaragoza el actual obispo de Huesca, doctor Supervia.

La escuadra

Madrid 29.

Nuestro corresponsal en Bilbao nos participa que la escuadra ha salido a las once y media.

Un gentío bastante numeroso ha vitoreado a los Reyes y a los marinos, tributándoles una cariñosísima despedida.

Con este motivo ha reinado muchísima animación durante todo el día en la capital.

Entierro

Madrid 26.

Se ha verificado con gran suntuosidad el entierro del duque de la Victoria, de cuya muerte damos cuenta hoy en otro lugar.

Todo lo más notable y encumbrado de la sociedad madrileña ha acudido a dicho acto, dando una prueba del aprecio en que tenía al finado.

En el cortejo fúnebre figuraban las carrozas del Senado y de la Real Academia de Ciencias, muchos senadores, el alto personal y Consejos de administración de las compañías de ferrocarriles, etc.

Presidieron el duelo los hijos del difunto duque de la Victoria, y marqués de Morella.

De San Sebastián

Madrid 29.

Telegrafian de San Sebastián a las 15'45 que el duque de Almodovar del Río ha salido al encuentro del «Giraldo», que, como es sabido, conduce a su bordo a la Real familia.

Interrogado el ministro de Estado acerca de las supuestas negociaciones entre España y Rusia las ha negado por completo, diciendo que carece en absoluto de fundamento cuanto sobre este punto se diga.

También ha manifestado el duque de Almodovar que no tiene ninguna noticia respecto a la versión circulada del asesinato de algunos misioneros.

Fallecimiento

Madrid 29.

Esta tarde, a la una, ha fallecido en esta corte el general de división de la escala de reserva D. Joaquín Valcárcel Mestre, marqués de Peñas.

El finado había nacido en 30 de Junio de 1823 y ascendió a general de división el 9 de Diciembre de 1888, ocupando el número 14 en la escala. Procedía del arma de ingenieros y se hallaba en posesión de la Gran Cruz pensionada de San Hermenegildo.

El Sr. Villanueva

Madrid 29.

El Sr. Villanueva ha dicho que está estudiando una reforma en la ley de propiedad industrial y de marcas de fábricas.

Ha dicho también que es muy posible que aplaque un día su viaje a Cataluña, esto es, que no saldrá tal vez hasta el sábado para esa.

Habiendo de este viaje dicen personas allegadas al ministro, que no comprenden las censuras de que está siendo objeto por parte de algunos periódicos catalanes, con motivo del discurso que pronunció en el Senado, tratando de las cuestiones de Cataluña.

Dicen los amigos aludidos, que el señor Villanueva no trató nunca de ofender al difunto obispo doctor Morgades, y en prueba de ello, enseñan, a todo el que quiere verlo en los círculos, el extracto oficial del discurso que por entonces pronunció el actual ministro y en el que hay el siguiente párrafo:

«Nos encontramos en presencia de un hecho que define perfectamente el Sr. Dávila en la tarde anterior: la pastoral publicada por el obispo. Respecto a la persona, si yo pudiera exceder en algo al Sr. Dávila, lo haría en guardar respeto a esa alta dignidad de la Iglesia.»

EN VENTA

Lo está todo el mobiliario de una casa el cual está en muy buen estado, cediéndose junto ó por separado, por tener que ausentarse.

Para informes dirigirse en esta imprenta.

IMP. DE CLEMENTE FERRANDO, PLAZA CONSTITUCION

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA ESPINAR

Efervescente Granulada

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre MAGNESIA ESPINAR, y os convenceréis de su bondad.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta, farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor D. TOMAS PINOL, S. en C., antigua casa Codner, droguería, plaza de la Constitución, núm. 15, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones ginito-uritarias, evitando las peligrosísimas sendas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En REUS en la de D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, número 80, Doctor Carpa, Plaza de Prim y Arrabal de Santa Ana, 2, y en la Droguería de D. Francisco Freixa, Plaza de Prim, número 1.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación, 435, entresuelo, 2.ª todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales
Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

ACADEMIA DE CORTE

Desde el primero de Septiembre, ó sea, después del período de vacaciones se volverá á abrir al público LA ACADEMIA DE CORTE dirigida por la Srta. Josefa Pallejá Vendrell, (Modista)

sucesora de Teresa Sugrañes, la que para mayor comodidad de sus numerosas alumnas, ha establecido clases por la mañana y tarde.

En la tal ACADEMIA las señoritas que quieran aprender el Corte lo conseguirán mediante un corto tiempo por el método más práctico y sencillo hasta ahora conocido que es el de sin Patronas ni Medidas.

Pues señoritas acudid al Arrabal alto de Jesús, núm. 3, 2.º, local en donde está instalada la tal ACADEMIA y os convenceréis de lo fácil y pronto que es aprender el tal sistema.

Hernias

(Quebraduras-relajaciones)
La más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las hernias se curan, y que las relajaciones, los vientres voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirman que nada igual á mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina «á cuyo señor procede en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica.» Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y enviagartís.

CARMEN 38, 1.ª, BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE SETIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

Les Andes

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castellar (antes Seminario), número 28

REUS

Se retrata todos los días

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren n.º 2 á las 4:10	Tren n.º 1 á las 4:58	Tren n.º 1 á las 4:58	Tren n.º 2 á las 5:46
" " " " 5:45	" " " " 6:30	" " " " 6:30	" " " " 7:15
" " " " 7:20	" " " " 8:05	" " " " 8:05	" " " " 8:40
" " " " 8:09	" " " " 8:45	" " " " 8:45	" " " " 9:10
" " " " 9:00	" " " " 9:35	" " " " 9:35	" " " " 10:00
" " " " 11:03	" " " " 11:38	" " " " 11:38	" " " " 12:08
" " " " 12:35	" " " " 13:10	" " " " 13:10	" " " " 13:40
" " " " 14:47	" " " " 15:22	" " " " 15:22	" " " " 15:50
" " " " 15:29	" " " " 16:04	" " " " 16:04	" " " " 16:32
" " " " 16:41	" " " " 17:18	" " " " 17:18	" " " " 17:46
" " " " 16:58	" " " " 17:35	" " " " 17:35	" " " " 18:03
" " " " 17:35	" " " " 18:00	" " " " 18:00	" " " " 18:28
" " " " 18:17	" " " " 18:52	" " " " 18:52	" " " " 19:20
" " " " 18:59	" " " " 19:34	" " " " 19:34	" " " " 20:00
" " " " 19:39	" " " " 20:15	" " " " 20:15	" " " " 20:45

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13:59 y el n.º 23 á las 14:00 de Salou.

El tren n.º 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

El precio de ida y vuelta es de 1.05 pesetas. Niños de 3 á 7 años 55 cts.

Tranvía á vapor desde la estación del ferro-carril económico hasta frente á la calle Ciosa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 30 de Junio de 1901.

Salidas de la calle Ciosa de Mestres: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:55 12:30 14:36 15:25 16:07 16:49 17:31 18:13 18:55 19:36

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Ciosa de Mestres á las 13:54 de la tarde.

Reus 23 de Junio de 1901.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

De Reus á Tarragona

8:39—9:47—14:30 y 19:18.

De Tarragona á Reus

7:45—12:40—17:15 y 20:20.

De Reus á Lérida

5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.

De Lérida á Reus

5:05—16:05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.

Llegada.—9:56—9:36—17:23 y 23:28

De Barcelona á Reus

Salida.—6:10—10:06 (correo)—14:10 y 19:17 (expreso).

Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30.

Reus 1.º Enero 1901.

EN VENTA

Por retirarse los propietarios del negocio, lo está una tienda de pesca salada, con buena parroquia y situada en una calle céntrica.

En esta imprenta darán razón.

CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta imprenta á 1.50 pesetas ejemplar.

ACEITUNAS SEVILLANAS

A 75 céntimos el kilo

PLAZA DEL CASTILLO, 1.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parrell, el cual se cederá por un precio módico.

Informes calle Alta del Carmen, 66.

PRUÉBENSE

Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

R.R. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS
-- 29 y 31 --

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., Etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los násticos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. ♦ TELEFONO 37

INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCAITS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del Braguero óptimo hernial Vives, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos CASA VIVES; horas de 9 á 1 y de 3 á 7, Calle de la Union, 17 entresuelo.—Barcelona.